MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 26 de Noviembre de 2018.-

Señores
CANO CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "PROVISION Y COLOCACION DE TUBOS DE ALCANTARILLA EN LA COMPAÑIA DE POLENTO CUE", Según expediente Nº 330.615 de fecha 09/11/2018, Acta de Apertura Nº 10 de fecha 23/11/2018, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRUCCIONES LUISITO", con un monto de **Gs. 53.386.400 (Guaraníes Cincuenta y tres millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Gustavo Adel Valdez Patiño
Responsable U.O.C

CANO CONSTRUCCIONES
de Gladys Lucía Cano

Recibido
26/11/18

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 26 de Noviembre de 2018.-

Señores
CONSTRUCCIONES LUISITO
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "PROVISION Y COLOCACION DE TUBOS DE ALCANTARILLA EN LA COMPAÑIA DE POLENTO CUE", Según expediente Nº 330.615 de fecha 09/11/2018, Acta de Apertura Nº 10 de fecha 23/11/2018, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRUCCIONES LUISITO", con un monto de **Gs. 53.386.400 (Guaraníes Cincuenta y tres millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos)**, y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

Recibido

CONSTRUCCIONES - LUISITO
Luque - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO
U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE GRAL ELIZARDO AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 26 de Noviembre de 2018.-

Señores
CAR CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "PROVISION Y COLOCACION DE TUBOS DE ALCANTARILLA EN LA COMPAÑIA DE POLENTO CUE", Según expediente N° 330.615 de fecha 09/11/2018, Acta de Apertura N° 10 de fecha 23/11/2018, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "CONSTRUCCIONES LUISITO", con un monto de **Gs. 53.386.400 (Guaraníes Cincuenta y tres millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

CAR Construcciones
Arq. Carlos Almirón R.
Ypacarai - Py.

recibido
26/Nov/2018